



Hacienda

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha: 31/01/2023

Versión: 6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS 4

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

238

2025

CONTRATISTA

1032435603

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR SOPORTE JURÍDICO EN LA REVISIÓN Y SUSTANCIACIÓN EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS EN LA ETAPA DE JUZGAMIENTO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN Y PROYECTOS DE RESPUESTAS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN.

No.Compromiso

57825

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

13/03/2025

NOMBRE CONTRATISTA

JUAN CAMILO BELTRAN GARCIA

VALOR DEL CONTRATO

55,744,000.00

ADICIONES

0.00

SALDO

39,020,800.00

FECHA DE INICIO:

19/03/2025

FECHA DE TERMINACIÓN:

18/11/2025

VALOR PAGADO: 16,723,200.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 39,020,800.00

EJECUCIÓN(%): 30

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración del Pago	Valor Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización	Total a Pagar
FACTURA NO.	FE 17	PERIODO	Del 1 al 30 de junio de 2025	5,855,462.18	19 %	1,112,537.82		6,968,000.00
TOTALES				5,855,462.18		1,112,537.82		

TOTAL A PAGAR

6,968,000.00

Anexos y No. de Folios

Factura

1

Cuenta de cobro

Declaración juramentada Seguridad Social

1

Otros Anexos o Folios

4

Entrada a Almacén

Constancias de Pago de la Seguridad Social

2

Total de Folios Anexos

8

INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION DE CONTRATO, SOPORTE PAGO SEGURIDAD SOCIAL, DECLARACION JURAMENTADA, SOPORTE SECOP II

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

Firmado digitalmente por
CARDONA HERNANDEZ
ESPERANZA ALCIRA
Fecha: 2025.07.17 16:13:50
-05'00'

FIRMA:

NOMBRE: ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ

CARGO: ASESOR

CEDULA: 51836168

Espacio para
Logo Corporativo

Juan Camilo beltran garcia
NIT 1.032.435.603-6
Carrera 9 este N 34 75
Tel: (601) 3108558698
Soacha - Colombia
jcbeltrang@unal.edu.co



Factura electrónica de venta
No. FE 17

Señores	Ministerio de Hacienda y Crédito Público		
NIT	899.999.090-2	Teléfono	(601) 3811700 - Ext. 000
Dirección	Carrera 8 No. 6C- 38	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/07/2025, 11:03
Expedición	17/07/2025, 11:03
Vencimiento	17/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CUENTA DE COBRO JUNIO-2025	1.00	6,968,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Seis millones novecientos sesenta y ocho mil pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 6,968,000.00

Observaciones:

#\$13-01-01-000;3.238-2025;ecardona@minhacienda.gov.co#\$

Total Bruto	5,855,462.18
IVA 19%	1,112,537.82
Total a Pagar	6,968,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - NIT 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087315829 aprobado en 20250117 prefijo FE desde el número 1 al 200 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa
CUFE: a148dd82d6224eb272d5f76a64f34bd9637e8d7beef5a86c34103479dfceb7d64f4648ee296559dc257500c0638e804

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 4
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato.....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.238-2025
Nombre del Contratista: JUAN CAMILO BELTRÁN GARCÍA
Periodo informe: del 1 de junio al 30 de junio de 2025
Supervisor: ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ
Área perteneciente: Subdirección Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para brindar soporte jurídico en la revisión y sustanciación en los procesos disciplinarios en la etapa de juzgamiento, así como la elaboración de información y proyectos de respuestas a cargo de la Subdirección.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1.
Efectuar acompañamiento profesional al titular de la etapa de juzgamiento en el trámite de los procesos disciplinarios puestos en conocimiento de la Subdirección Jurídica, que se adelanten en contra de los funcionarios y exfuncionarios de la entidad, observando los lineamientos y procedimientos establecidos por el ordenamiento jurídico vigente en esta materia.
Avance:
 - Se proyectó y pasó a revisión la respuesta al Grupo de Competencias y Desarrollo Humano, sobre sanciones disciplinarias a funcionarios que se postularon al programa de estudios al interior del país.
2.
Elaborar los proyectos de autos, providencias, fallos y demás comunicaciones que se requieran dentro de los procesos disciplinarios, en etapa de juzgamiento dentro de la primera instancia, para la aprobación y firma del Subdirector (a) Jurídico.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 2 de 4
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Avance:

- Se proyectó y paso a revisión el auto mediante el cual se niega personería adjetiva para actuar a una defensora de oficio dentro del expediente 006-2022.
- Se proyectó y paso a revisión el auto mediante el cual se reconoce personería adjetiva para actuar a un defensor de oficio dentro del expediente 048-2023.
- Se proyectaron, pasaron a revisión y se enviaron las citaciones para notificar personalmente el auto que niega pruebas en juzgamiento dentro del expediente 037-2023.
- Se proyectaron, pasaron a revisión y se enviaron las comunicaciones del auto que fija procedimiento ordinario y del auto que reconoce personería al defensor dentro del expediente 048-2023.
- Se proyectaron, pasaron a revisión y se enviaron las comunicaciones del auto que niega personería adjetiva para actuar dentro del expediente 006-2022

3.

Efectuar acompañamiento profesional en el desarrollo de la etapa probatoria del juicio disciplinario en primera instancia de juzgamiento, y proyectar las respectivas notificaciones a que haya lugar, llevando el control de los términos conforme a la ley.

Avance:

- Se proyectaron las actas de notificación personal del auto que niega pruebas solicitada sin descargos, dentro del expediente disciplinario 037-2023, y se dejaron a disposición en la secretaría de la Subdirección Jurídica.

4.

Proyectar los oficios para remitir los expedientes al despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público, para que se surta el trámite de segunda instancia, en caso de mediar recurso de apelación, en un término no superior a dos (2) días hábiles de haberse recibido el recurso. En el evento en que no se interponga recurso alguno, asegurarse que el expediente sea, en un término no superior a cinco (5) días hábiles.

Avance:

- Durante el periodo no fue necesaria la remisión de expedientes al despacho del señor Ministro, para el trámite de segunda instancia.

5.

Proyectar los oficios para informar a la Procuraduría General de la Nación y a la Oficina de Talento Humano, la ejecutoria de las sanciones impuestas a los servidores y/o exservidores públicos para que sean incluidas en las historias laborales y los registros correspondientes.

Avance:

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 3 de 4
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

- Se proyectó, pasó a revisión y se envió comunicación al grupo de Talento Humano, informando sobre la sanción de suspensión impuesta dentro del expediente disciplinario 006-2022, para que se proceda con su ejecución.
- Se comunicaron a la Procuraduría General de la Nación, las sanciones impuestas dentro de los expedientes 006-22 y 024-2022, para lo cual se radicaron los formatos dispuestos por el ente de control a través del portal de la entidad.

6.

Actualizar la información de los procesos disciplinarios que se encuentran en la etapa de juzgamiento en el flujo de SIED OCID.

Avance:

- Durante el periodo se tramitaron por el SIED todos los oficios y memorandos que fueron enviados dentro de los expedientes disciplinarios, los cuales se enlazaron a los procesos dentro del sistema, por parte de la secretaria de la Subdirección Jurídica.

7.

Custodiar y organizar los documentos de los procesos disciplinarios en la etapa de juzgamiento asignados a la Subdirección Jurídica.

Avance:

- Durante el periodo se anexaron a los expedientes físicos activos, los autos y comunicaciones proferidas en cada uno de ellos.
- Se proyectó, pasó a revisión y se tramitó por el SIED el memorando mediante el cual se devuelve el expediente disciplinario 024-2022 a la Oficina de Control Interno Disciplinario, para que proceda con el archivo físico.
- Se proyectó, pasó a revisión y se tramitó por el SIED el memorando mediante el cual se devuelve el expediente disciplinario 006-2022 a la Oficina de Control Interno Disciplinario, para que proceda con el archivo físico.

8.

Proyectar los conceptos jurídicos que sean solicitados por el supervisor del contrato, sobre temas de competencia de la Subdirección Jurídica.

Avance:

- Durante el periodo no fue necesaria la elaboración de conceptos jurídicos.

9.

Proyectar y tramitar las respuestas a las acciones de tutela, impugnaciones e incidentes de desacato que le sean asignados por el supervisor del contrato.

Avance:

- Durante el periodo no fueron asignados trámites relacionados con acciones de tutela.

10.

Comunicar los fallos judiciales a las áreas del MHCP, de acuerdo con el proceso de defensa judicial en la versión vigente.

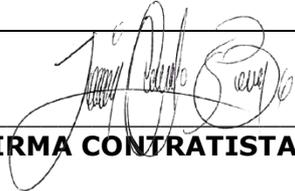
Avance:

- Durante el periodo no fue necesaria la comunicación de fallos judiciales.

Productos del contrato

N/A

Avance: N/A



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



Firmado digitalmente por
CARDONA HERNANDEZ
ESPERANZA ALCIRA
Fecha: 2025.07.17 16:17:58 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR